



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 008582/2013

VISTO:

Las propuestas enviadas por las Escuelas para la conformación de los Comités Evaluadores que entenderán en la consideración del desempeño docente para la renovación de los cargos por concurso, según lo previsto en la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 06/2008 y en la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 02/2008 y Resolución del H. Consejo Directivo 492/08; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de este H. Consejo Directivo, proponer al H. Consejo Superior, la designación de los Comités Evaluadores, según lo previsto en el Art. 6° de la Ordenanza N° 06/2008 del H. Consejo Superior;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 11 de Marzo de 2013, aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el el comité correspondiente al Área de Investigación;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. SOLICITAR al H. Consejo Superior, designe el siguiente Comité Evaluador que entenderá en el **Área Investigación**:

	TITULARES	SUPLENTES
Facultad de Filosofía y Humanidades	1. Mozejko, Teresa (Letras)	1. Moreyra, Beatriz (Historia) 2. Heredia, Pablo (Letras)
	2. Carbonetti, Adrián (Historia)	3. Defago, Cecilia (Letras) 4. Tanodi, Branka (Historia)
UNC	1. Bologna, Eduardo (CEA)	1. Anglada, Liliana (FL) 2. Ammann, Ana Beatriz (CEA)
Otras Univ. Nacionales	1. Pavcovich, Paula (UNVM)	1. Follari, Eduardo (UNCUYO) 2. Hourcade, Eduardo (UNROSARIO)
Estudiante	1. Rho, Gabriela (Historia)	1. Isuani, Lorena (Letras) 2. Tarifa, María Victoria (Historia)
Egresado	1. Canseco, Adriana (Letras)	1. Gentili, María Agustina (Historia) 2. Raineri, Juan Diego (Historia)


Dr. Sebastián TORRES PASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 008582/2013



//

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N° 37
CR



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES